

# Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Matemáticas por la Universidad de Sevilla

## 1. DATOS DEL TÍTULO

<b>ID Ministerio</b>	4315279
<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Matemáticas
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Centro</b>	Facultad de Matemáticas
<b>Universidad/es Participante/s</b>	
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:V0mkzBdtTTDqYkEXgGDUug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	V0mkzBdtTTDqYkEXgGDUug==	PÁGINA	1/8



V0mkzBdtTTDqYkEXgGDUug==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Título de Máster en Matemáticas por la Universidad de Sevilla. La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación y de las alegaciones presentadas por la Universidad al informe provisional emite el presente informe final de renovación de la acreditación.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### *Se alcanza*

El Máster cuenta con dos páginas web que contienen información similar. Una de ellas está asociada a la web de la Universidad de Sevilla y otra vinculada a la Facultad de Matemáticas, en la que existe una información actualizada en la que se recoge toda la información relevante del Título. Se ha comprobado que en la página web se encuentran disponibles la memoria de verificación, plan de estudios, informes de seguimiento DEVA, reglamentos y normativas, reconocimiento de créditos, etc. Los indicadores del SGC están perfectamente visibles en la propia página. También incluyen información del Máster las webs de los departamentos implicados en la docencia e incluso las webs del profesorado. Esta web renueva cada curso toda la información relativa a calendarios, horarios y organización docente. La información consultada en la web correspondía al curso correcto y estaba convenientemente actualizada.

Aun entendiendo las razones que conducen al establecimiento de la web propia, asociado a la agilidad en la actualización de la información, debe tenerse en cuenta que esta dualidad puede dar lugar a confusión. Los responsables del Título han revisado los contenidos de ambas webs para asegurar la inexistencia de inconsistencias en la información de ambas webs. Es este un extremo sobre el que deberán extremarse las precauciones para evitar las posibles inconsistencias aludidas arriba.

No existe versión en inglés de la web del Título. Se recomienda crear la versión en inglés de la web del título. Además, se sugiere incluir en la web el cronograma de implantación del Título.

El Máster muestra una muy intensa actividad de difusión del mismo, tanto a través de vías más clásicas como la participación en la Feria de Posgrado, o la información a los estudiantes de grado, como otras más innovadoras y que requieren un mayor compromiso, como es el caso de los profesores que forman parte del equipo de divulgación, que visita centros educativos de la provincia y de las proximidades de esta. Cabe destacar, así mismo, el programa MatesChef, en el que participa el estudiantado del Título. Las actividades de difusión del Máster son muy destacadas y se valoran de forma muy satisfactoria.

Es también destacable la participación del Máster en dobles titulaciones, como el doble máster internacional en análisis y modelado matemático impartido con las universidades de Augsburg, Napoles Federico II, Rouen y

Código Seguro de verificación:V0mkzBdtTTDqYkEXgDUug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	V0mkzBdtTTDqYkEXgDUug==	PÁGINA	2/8



V0mkzBdtTTDqYkEXgDUug==

Estatad de Tomsk. Este doble máster se ha puesto en marcha este curso y la parte internacional comienza en el curso próximo. Se valora de forma muy positiva esta iniciativa. Además se ha puesto en marcha el doble máster en formación de profesorado de educación secundaria y matemáticas.

En conclusión, teniendo en cuenta la valoración de las evidencias se considera que el título dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### **Se alcanza parcialmente**

La US tiene implantado un SGC de sus títulos. El Título ha implantado todos los procedimientos previstos en la Memoria de Verificación. Por ello, el autoinforme considera que el grado de cumplimiento del SGC es adecuado y beneficioso para el desarrollo del Máster.

La Facultad de Matemáticas cuenta con una única CGC para todos los títulos que agrega. Esta Comisión ha analizado los indicadores del Título, elaborando anualmente los informes de seguimiento y proponiendo las correspondientes acciones de mejora que someten a la aprobación de la Junta de Centro. El autoinforme considera que esta comisión ha funcionado de manera adecuada contribuyendo a la mejora continua del Título.

El número de respuestas acerca del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con respecto a diferentes aspectos del Máster es muy reducido, aspecto este que debe ser objeto de acciones de mejora. No existen resultados acerca de la satisfacción de egresados y empleadores.

No existen datos referentes a la tasa de inserción laboral de los egresados del Máster.

La US cuenta con un gestor documental (LOGROS) que se utiliza fundamentalmente para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGC. Este gestor se valora de forma positiva en el autoinforme, reconociendo su papel en la mejora de la gestión de la información referente al Título.

El autoinforme hace hincapié en la necesidad de reconocer la participación de los miembros de la Comunidad Universitaria en los SGC de los títulos.

La evaluación de todos los procesos del SGC, entre los que destaca el análisis de los indicadores, lleva aparejada una reflexión general sobre el título, así como la elaboración de un plan concreto de mejora del mismo, que se traduce en acciones específicas (como, por ejemplo, la detección de ciertas faltas de información y la subsanación de las mismas, o la actualización de la infraestructura informática), que se traslada a la aprobación en la Junta de Centro.

A la vista de la información disponible se considera que el SGC, los diferentes informes de seguimiento y los planes de mejora están contribuyendo a la mejora del título, por lo que se valora que se ha implantado de forma satisfactoria el SGC del Título. No obstante, las carencias detectadas en la captación de información sobre la satisfacción de los grupos de interés, justifica la calificación de 'Se alcanza parcialmente'.

Según el autoinforme, hasta la fecha, se han ido cumpliendo todas las acciones incluidas en los planes de mejora

#### **Recomendaciones:**

Código Seguro de verificación:V0mkzBdtTTDqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	V0mkzBdtTTDqYkEXgGDuug==	PÁGINA	3/8
 V0mkzBdtTTDqYkEXgGDuug==				

- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que procuren la mejora de la capacidad de obtener respuestas acerca del grado de satisfacción de los grupos de interés con respecto a diferentes aspectos del máster.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### **Se alcanza**

No se ha realizado ninguna modificación del Título desde su implantación. La única excepción ha sido la modificación del reglamento de TFM ajustada a la normativa de trabajos de fin de estudios aprobada por la US.

Todas las recomendaciones emitidas en el proceso de seguimiento han sido consideradas, derivando en las correspondientes acciones de mejora.

El autoinforme señala cierto retraso en la publicación de las guías docentes como consecuencia del cambio de plataforma informática habilitada a este efecto. Estas guías han sido canalizadas a través de la aplicación ALGIDUS hasta el último curso, en el que se utiliza la Secretaría virtual (el ajuste ha provocado un retraso en el presente curso en la publicación de las guías docentes que esperan se agilice en próximos cursos). Han hecho un esfuerzo por actualizar, clarificar y publicitar toda la normativa TFM.

Los procesos de gestión administrativa del Título se desarrollan adecuadamente, tanto desde la comisión del Máster, el PDI y el PAS, El autoinforme describe en detalle los diferentes procedimientos que afectan al Título y reconoce el incremento en carga burocrática asociada, revelándose como debilidad la dificultad creciente para hacer frente a estas tareas por parte de PDI y PAS.

Tanto la US como la Facultad de Matemáticas cuentan con mecanismos de apoyo y seguimiento a la movilidad del estudiantado. En el caso de la Facultad de Matemáticas, se describe el procedimiento de forma detallada, que parece estar bien definido. Sin embargo, al igual que ocurre con los másteres de escasa duración, la movilidad no se ve favorecida.

El autoinforme señala que las reuniones de coordinación entre asignaturas del Máster proseguirán en el futuro en el marco del plan de mejora, lo que se valora de forma positiva.

El Máster tiene un diseño muy flexible lo que permite la configuración de un currículum individualizado por parte de cada estudiante. Este diseño se valora de forma muy positiva porque permite una formación específica del estudiantado de cara a sus intereses de investigación.

Se valora de forma satisfactoria la nueva iniciativa que se plantea organizar desde la Facultad en la que se mostrará al estudiantado charlas y mesas redondas sobre la investigación en los grupos de investigación de la Universidad.

Existen evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria de verificación.

### 3.4. PROFESORADO

#### **Se supera excelentemente**

La plantilla de profesorado del Máster en Matemáticas es de elevada calidad y capacidad investigadora. Esto

Código Seguro de verificación:V0mkzBdtTTDqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	V0mkzBdtTTDqYkEXgGDuug==	PÁGINA	4/8



V0mkzBdtTTDqYkEXgGDuug==

queda reflejado por el elevado número de sexenios con los que cuentan. Es también significativa la muy destacada posición que las matemáticas de la US ocupan en el ranking de Shanghai. Esta plantilla, no ha sufrido grandes modificaciones en su número, sobre todo debido a la disminución de creación de nuevas plazas de profesores.

Existen evidencias de la participación del profesorado en actividades de formación. Un 25% del profesorado participa en acciones del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (28 profesores en 18 cursos). El propio autoinforme señala que sería recomendable incentivar aún más dicha asistencia.

El nivel de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado es muy positivo (4,1), alcanzándose unas medias muy elevadas en todos los apartados, una media de 4,71 (curso 2015/16) y 4,7 (curso 2016/17), sobre un máximo de 5.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM, así como el perfil del profesorado que supervisa los TFM, se recogen en la Normativa Interna de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Matemáticas. Es pertinente el perfil del profesorado que supervisa los TFM. Se han establecido criterios en la Normativa Interna de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Matemáticas, lo que se valora muy positivamente. Se valora de forma positiva también que en la gran mayoría de los casos las asignaciones se realizan por acuerdo entre estudiantes y profesores. No es infrecuente que los TFM rematen en la publicación del mismo en revistas internacionales, lo que se valora también de forma muy satisfactoria.

El nivel de satisfacción del estudiantado con el procedimiento de elección y realización de TFM es muy elevado (4,44).

Las prácticas en el Máster son extracurriculares y se canalizan a través del sistema Icaro. Aun así, se identifican los tres tutores de las tres únicas prácticas externas que se han canalizado mediante este sistema, lo que se valora de forma satisfactoria. El autoinforme incluye una memoria de seguimiento de prácticas externas, con excelentes resultados en las calificaciones de los alumnos. La demanda de prácticas es escasa por parte de los estudiantes, pero en las audiencias realizadas se ha puesto de manifiesto un aumento de interés por orientaciones no únicamente relacionadas con la investigación. En estas audiencias se ha comprobado que el Máster, y la Facultad en general, está en condiciones para afrontar este posible aumento de demanda debido a la existencia de suficiente número de empresas dispuestas a aceptar estudiantes de máster en prácticas.

Cada asignatura tiene asignado un coordinador o coordinadora, que son los elementos centrales debido a que muchas asignaturas son pluridepartamentales. Según el autoinforme, no se han detectado problemas de coordinación en el programa formativo, lo que es consistente con el nivel de satisfacción del estudiantado. En las audiencias se ha contrastado esta información, comprobándose que la valoración del estudiantado y profesorado sobre la coordinación es satisfactoria.

### 3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### **Se alcanza**

El autoinforme realiza una exhaustiva descripción de las infraestructuras y servicios que la Facultad de Matemáticas pone a disposición de la docencia del Máster, que se consideran satisfactorios. En los últimos cursos, se han acometido reformas sustanciales en el edificio que han supuesto una mejora notable de las condiciones en las que se desarrolla el Título. De cara al futuro, el autoinforme reconoce la necesidad de renovar equipos informáticos de algunos laboratorios, para lo que será necesaria la movilización de los recursos económicos necesarios. Sin embargo, el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a las infraestructuras y

Código Seguro de verificación:V0mkzBdtTTDqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	V0mkzBdtTTDqYkEXgGDuug==	PÁGINA	5/8



V0mkzBdtTTDqYkEXgGDuug==

recursos es medio-bajo.

El autoinforme también señala que el Centro cuenta con personal de administración y servicios con formación y experiencia suficiente y en número adecuado, para dar servicio a las necesidades formativas del máster.

La US canaliza la orientación académica y profesional del estudiantado del Máster a través de servicios generales y el servicio específico de orientación profesional. Además, el Centro desarrolla una serie de actividades que se dirigen a la orientación al estudiantado. Destaca de forma favorable el hecho de que se cuente con el propio estudiantado en la selección de estas actividades. El informe de seguimiento 2017, valora positivamente la orientación académica y profesional del Título, resaltando las múltiples tareas tanto de orientación académica, como Jornadas de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, Programa de Actividades, Operación Divulga, etc. Se realizan sesiones sobre experiencias laborales de recién egresados.

Es de destacar como fortaleza del Título, el hecho de que el Centro disponga de conexión con los egresados a través de su base de datos. Sin embargo, no existen encuestas acerca de la inserción laboral de los egresados. De cara al futuro, se plantea como objetivo mejorar la orientación profesional en el ámbito de la investigación, lo que es coherente con la orientación del Título.

Finalmente, también destacan que la Universidad de Sevilla cuenta también con el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad.

Adicionalmente, el hecho de que el número de estudiantes del Centro no sea muy elevado hace que la interacción con el profesorado sea intensa, lo que favorece la calidad de la orientación académica y profesional. Además, el Centro cuenta con un Plan de Acción Tutorial, del que no se detalla su estructura y dinámica.

En conclusión, existen evidencias suficientes de que el personal de apoyo, los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del Título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

### 3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### **Se alcanza**

Todas las actividades formativas, las metodologías correspondientes y los sistemas de evaluación, se encuentran recogidos en las guías docentes de las asignaturas. El autoinforme indica que prácticamente todas las asignaturas han publicado en plazo sus guías. No existen quejas ni sugerencias en el buzón electrónico habilitado a este efecto. Los resultados de las diferentes encuestas disponibles muestran como el estudiantado valora de forma media-alta (3,6) la variedad y adecuación de la metodología empleada.

Los resultados de las encuestas de satisfacción y los indicadores de rendimiento sugieren que las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación planteados en el Máster son adecuados. Las calificaciones obtenidas también muestran un rendimiento elevado por parte del estudiantado, obteniendo en general la calificación global de sobresaliente un 53,44% de los alumnos, siendo el porcentaje de alumnos suspendidos de un 1,62%.

Los resultados obtenidos en los TFM son muy satisfactorios, tanto por las elevadas calificaciones obtenidas, como por el hecho de que algunos de los trabajos sean objeto de publicación en revistas científicas.

En la Memoria de Verificación se incluyen un sistema de valoración general y abierto en donde se indica un

Código Seguro de verificación:V0mkzBdtTTDqYkEXgDUug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	V0mkzBdtTTDqYkEXgDUug==	PÁGINA	6/8
 V0mkzBdtTTDqYkEXgDUug==				

porcentaje de valoración de cada criterio con el fin de que en cada materia se especifiquen los porcentajes que se dan a cada criterio y posibles criterios de evaluación. Sin embargo en la mayoría de las materias no se especifican bien los criterios y el sistema de valoración es ambiguo, en algunos casos, haciendo referencia al sistema de evaluación de la Memoria de Verificación. Por lo tanto, aunque existe algún tipo de valoración en los programas de las materias y los proyectos docentes, la información incluida podría ser mejorable. Especialmente teniendo en cuenta que durante la audiencia con el profesorado se puso de manifiesto un abanico muy amplio de sistemas y criterios de evaluación que se llevan a cabo pero no figuran en el programas de las materias ni en los proyectos docentes.

En conclusión, existen bastantes evidencias de que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES del Título.

### 3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

#### ***Se alcanza parcialmente***

El valor medio de satisfacción del PDI con el título es muy positivo y sus valores se mantienen relativamente constantes: 3,96 en 2015/16 y 3,81 en 2016/17. El de los estudiantes también alcanza valores muy positivos, si bien ha disminuido del 4,04 de 2015/16 al 3,56 de 2016/17. En este caso, sin embargo, el bajo número de respuestas en las que se sustentan estos datos hace que estas variaciones en el tiempo puedan no ser significativas. En cuanto al PAS, su valoración, de nuevo muy positiva, se mantiene en valores similares: 3,92 en 2015/16 y 3,82 en 2016/17.

La valoración de la actividad del profesorado por parte del estudiantado es muy elevada (4,7) y relativamente constante en los dos cursos analizados.

Se aportan datos acerca del grado de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, mostrando un valor máximo (5,0). De igual manera, hay datos relativos a la satisfacción con los programas de movilidad, siendo también muy positivo (4,5).

El estudiantado atribuye una puntuación baja (2,63) en el grado de satisfacción con los servicios de orientación académico y profesional. Si bien, hay que tener presente que el número de encuestados es escaso (8).

Tanto la tasa de ocupación como la de demanda han aumentado desde valores próximos al 30% a 57% en el último curso, lo que se valora de forma positiva.

La tasa de rendimiento alcanza valores superiores al 90%, 5 puntos por encima del valor objetivo. Al igual ocurre con la tasa de éxito. La tasa de eficiencia, que tomó un valor del 98% en el último curso, supera en 8 puntos el valor objetivo establecido. En consecuencia, del análisis de estos indicadores se desprende una evolución satisfactoria de los indicadores de rendimiento.

El autoinforme indica que el Centro tiene la intención de realizar un estudio de inserción laboral utilizando la lista de correo de egresados, lo que se valora de forma positiva.

El autoinforme sustenta la sostenibilidad del Título en función de la calidad de la plantilla de profesores, de las infraestructuras y de los niveles de rendimiento. A esto habría que sumarle la puesta en marcha recientemente de los másteres dobles, que hacen aumentar la demanda. Sin embargo, el análisis de sostenibilidad debería completarse con resultados acerca del nivel de inserción laboral del mismo.

Se constata la labor del equipo de coordinación del Máster que desarrolla tareas que claramente exceden las

Código Seguro de verificación:V0mkzBdtTTDqYkEXgGDUug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	V0mkzBdtTTDqYkEXgGDUug==	PÁGINA	7/8



V0mkzBdtTTDqYkEXgGDUug==

que razonablemente deberían ser de su responsabilidad. Esta situación es un riesgo para la sostenibilidad de este y otros títulos, no siendo esta una circunstancia que se restringe al ámbito de la Universidad de Sevilla, ni a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sino que se puede hacer extrapolable a todo el sistema universitario público del Estado.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda incluir la información resultante del estudio de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad del Título.

**4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Tras la evaluación de la documentación presentada por la Universidad así como de la información recabada en la visita realizada, la Comisión considera que la implantación del Máster en Matemáticas por la Universidad de Sevilla se ha realizado de forma satisfactoria, no habiéndose detectado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y la continuación del Título.

**2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Recomendaciones:

- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que procuren la mejora de la capacidad de obtener respuestas acerca del grado de satisfacción de los grupos de interés con respecto a diferentes aspectos del máster.

**7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Recomendaciones:

- Se recomienda incluir la información resultante del estudio de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad del Título.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
 P.D. LA JEFA DE SERVICIO DE APOYO A LA COMISIÓN TÉCNICA DE  
 LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

(Resolución de 8 de abril de 2019 de la persona titular de la Presidencia del Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento por la que se designa como competente en virtud del artículo 13 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, a la persona titular del 'Servicio de Apoyo a la comisión técnica' en los asuntos de trámite que se indican)

Código Seguro de verificación:V0mkzBdtTTDqYkEXgDUug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	V0mkzBdtTTDqYkEXgDUug==	PÁGINA	8/8
 V0mkzBdtTTDqYkEXgDUug==				